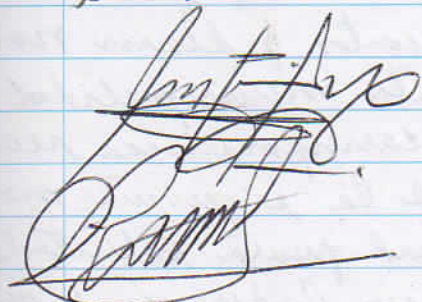
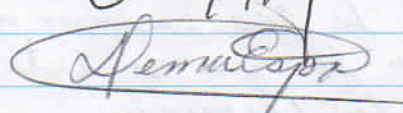


comisión de Ambiente, UMA, I.C.F. inter-
resados en el Plan de manejo según la inscripción
del terreno para ver si reúne los requisitos exi-
gibles.

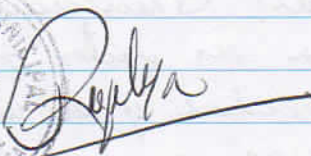
3° no habiendo más de que tratar se levanta la se-
sión.



Norma Alicia Valladares Legama








Acta n° 47

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso el día jueves veintinueve de agosto del dos mil diecinueve; presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez con la asistencia del señor Vice-alcalde Gerardo Antonio Juárez Muñoz y de los Regidores en su orden: Norma Alicia Valladares Legama, Emmanuel Espinal Bonilla, Armando Antonio Morán, José Raimundo Escoto, Kelling Lizeth Chablares, Aurelio Pinchey Baca, Denia Maritza Estrada, el señor Comisionado Pedro Pablo Figueroa por ante la Secretaria municipal Ramon Milán Zelaya que da fe. - no haciendo acto de presencia la regidora Berninda Mariana Jorgin en excusa.

- 1° La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2° Se le dio lectura a los actos 46 y 47 los que fueron aprobados sin ninguna modificación.
- 3° La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se de-



Calles:

1º Mallerinda Chouy Bellarín, permiso para instalar un negocio que se denominará "Almacén y metatelas Mariela" ubicado en el Bº El Jozmín.

Negocio que deberá sujetarse al full cumplimiento de los Reglamentos y demás normativos establecidos por esta municipalidad.

4º Se le dio lectura a la correspondencia recibida por la que se detalla de la siguiente manera:

1º La Corporación Municipal previa solicitud de la Señora Fortes Vilma Rodríguez y residents del Municipio acuerda aprobar una ayuda en vista que adolece de una grave enfermedad y es urgente se practique una endoscopia y le realicen en ligamentos de varices en el estómago.

2º Se dio lectura a la nota de presentación de la Supervisora Ingrid Yolanda Ardon Flores del Tribunal Superior de Cuentas, con el objetivo de verificar que la Unidad de Auditoría Interna de la municipalidad haya emprendido acciones que correspondan a efecto de cumplir con las responsabilidades de:

a.) Preparar el Plan Auditoría y remitirlo antes de la fecha establecida al Titular o cuerpo calificado de la entidad, con copia al Depto. de Fiscalización de Auditoría Interna del sector municipal correspondiente del Tribunal Superior de Cuentas responsable de su supervisión.

b.) Preparar al Titular o cuerpo calificado de la entidad, análisis, evaluaciones y recomendaciones sobre áreas sujetas a fiscalización y, en general, brindar asistencia para el cumplimiento de los mritos y objetivos de la entidad.

c.) Vigilar que las operaciones de la entidad se ejecuten con transparencia y en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y demás que se emitan.



d) Evaluar periódicamente la suficiencia y efectividad del sistema de control interno existente en la entidad y recomendar las medidas correctivas que sean pertinentes.

e) Promover entre los funcionarios y empleados una cultura de respeto y cumplimiento de las normas y procedimientos de control, como medio para lograr los metas y objetivos en forma económica, eficaz, eficiente y equitativa.

f) Comprobar que las erogaciones que realice la entidad estén enmarcadas en los asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio en consonancia con las disposiciones legales, reglamentarias y/o resoluciones del titular o cuerpo colegiado de la entidad.

g) Realizar auditorías a posteriori o investigaciones específicas.

h) Comprobar la gestión y avance físico y financiero de los diferentes proyectos y programas que ejecute la entidad de conformidad con los planes establecidos y aprobados.

i) Calibrar en el titular o cuerpo colegiado de la entidad y en los demás funcionarios en la publicación de situaciones que afecten el desarrollo de la misma o que inciden negativamente en el bien primordial de la entidad.

Los resultados de esta actividad serán reflejados en un informe, que contenga las conclusiones y recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de la Unidad de Auditoría Interna y en consecuencia la gestión de la municipalidad.

La corporación municipal acuerda dar por recibidas dichas certificaciones.

2º Los miembros del Cabildo de la aldea son Miguel por medio de la presente solicita el cambio del Proyecto de adoquinado a empedrado, con el objetivo de hacer más de los 300 mts., por lo que solicita el material cemento, arena, grava, varilla y trabajo de mano-obra, el patronato cuenta con la piedra y mano de obra no calificada.

La corporación municipal acuerda: aprobar el



el cambio del proyecto de aboques a emprendido; igual se aprueba el material solicitado para la ejecución del proyecto.

3- El Sr. Alexis Baudilio Hernández, solicita a la C.M. una ayuda para poder recibir un curso de entrenado en la ciudad de Sanli impartido por la FenaFuth.

La corporación municipal acciende aprobando una colaboración previa revisión del presupuesto.

El regidor Armindo Antonio Aragón su esta de acuerdo por la fusión municipal.

4- La corporación municipal acepta y esta de acuerdo que los señores Luis Alexander Figueira y Jamier Alexis Montano puedan desempeñar trabajo comunitario en esta municipalidad, quienes estarán bajo las ordenes del Director municipal de Hestrcia quien les asignará el trabajo de acuerdo a las necesidades y capacidades de los mencionados señores una vez que hayan sido remitidos por el juzgado de Ejecución.

5- La corporación municipal acciende dar por recibida la notificación de los señores: Sandra Margarita Díaz Díaz y Dirla Sayapa Díaz Díaz; vecinos de la cal. 24 de diciembre en vista que aparece su firma y no de identidad en un escrito de los dueños de la Casolinera Texaco; y no otro de acuerdo ni en contra y piden no se les tome en cuenta sus firmas porque lo hicieron sin saber que era lo que pretendían hacer.

6- La corporación municipal en atención a la nota de la comunidad de Dificultades en relación del proyecto de ampliación del mismo y que no se envíe al mismo centralista que reparó el techo, acuerda: aprobar el proyecto previa revisión del Oln de Muesim.

7- De acuerdo a la solicitud del señor - Juan Carlos Medina, vecino de la comunidad de La Tenores; en relación de que

rellene un agujero que es un foco de
criados de zancudas trasmisor del dengue.
La corporación municipal acuerda: que el pago de
acuerdo con el Encargado de la maquinaria.

8- Brevia solicitud del Batmato de Palo Grande
La corporación municipal acuerda revisar el pre-
puesto para ver la factibilidad de colaborar-
les con 2 alcantarillas de 24 pulgadas y una de
32, en vista que por una necesidad para repa-
rar la calle que está en mal estado.

9- Los miembros del Batmato de la aldea de Los
Flares, solicita la ayuda en 20 bultos de ce-
mento para completar el proyecto del Rincón Ri-
goberto Velazquez ya que los alumnos del 6to.
grado definen el proyecto en un 50% de los
gastos.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha
solicitud previa revisión del Presupuesto.

10- La Encargada de Presupuesto María Ondina mi-
randa por medio de la presente recuerda sobre
la formulación del anteproyecto de Presupuesto
de Ingresos y egresos de esta municipalidad para
el 2020, por lo que solicita se nombre la comi-
sión por parte de la corporación para dar inicio
el día 02 de septiembre, la ley pide presentarlo
el 15 de septiembre; y se prioricen los proyectos
que formen parte del Presupuesto y que se eje-
cuten el próximo año.

La corporación municipal acuerda nombrar la comi-
sión quedando integrada por la señora alcaldesa
municipal Ligeia Isabel Lainez, vice alcalde Gerardo
Antonio Juarez, María Ondina Miranda, Jose
Ernesto Sanchez y Melvin Eliazor Salgado.

11- De acuerdo a la catiguación de la solicitud
de materiales del Instituto Isidro Pineda R.
de Santa Cruz, en vista que la entidad as-
ciende a \$ 66.334.00, la corporación munici-
pal acuerda: que si existe presupuesto se
haga este año caso contrario se deje para
el año 2020.



12= El auditor municipal Joanny Somail Bonilla Chaves, de conformidad en los artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 47 inciso a) de su reglamento y la norma TSC -Nogena-18 Pleneación General y POA de auditoría interna contenida en el marco Rectos de la auditoría interna del sector Público, remite para su discusión y aprobación de la Reformulación del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2020, incluyendo actividades que fortalecen la estructura de control interno y contribuyen a lograr de las recomendaciones que formulan a mejorar la gestión de la municipalidad de El Bosque.

La corporación municipal después de haber conocido por contenido acordada; aprobar el Plan Operativo Anual para el 2020, presentado por el auditor interno de esta municipalidad.

13= El auditor interno de esta municipalidad Joanny Somail Bonilla Chaves, en cumplimiento al artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, artículo 54 de la Ley de municipalidades y las normas generales sobre auditorías internas por este medio, presenta el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, en el mes de febrero de 2019.

a) actividades realizadas

1= Revisión de contenidos elaborados en el mes de febrero 2019.

2= Solicitud a la Encargada de compra y suministros material de oficina para uso de la oficina.

3= Elaboración y entrega de informe mensual correspondiente al mes de enero 2019.

4= Revisión de Rendición de Cuentas en mes

14 formen, dando su opinión como auditores Internos para luego ser presentada al T.S.C. (Rendición de Cuentas año 2018).

5º Se está trabajando en la elaboración de los informes de marzo a julio para ser presentados posteriormente.

6º Tomo vacaciones los días 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14 y 15 de febrero 2019.

Bº Recomendaciones:

1º a la Encargada de compra y suministros - antes de realizar cualquier contrato verificar que toda la documentación soporte se encuentre en orden y abstenerse de elaborar contratos sin la documentación completa.

- al Encargado de Obras Públicas

Verificar que toda la documentación presentada para la elaboración de cualquier contrato de construcción los presupuestos presentados lleven su fecha correspondiente.

2º a la Encargada de compra y suministros Hacer las catigaciones por material de oficina y comprar en los establecimientos que ofrecen mejores materiales y precios.

- a los Jefes de Departamentos.

solicitar únicamente los materiales necesarios para el uso en sus oficinas y así no obedecer en el gasto por compra de materiales y suministros de oficina.

3º a la Secretaria

Que todos los informes mensuales o cualquier informe enviado por la Unidad de Auditoría Interna sean leídos en su totalidad y transcritos al libro de actos.

4º a la Alcaldesa municipal

Girar instrucciones a quien corresponda para que la Rendición de Cuentas sea presentada en fecha estipulada según el artículo 97 de la Ley de municipalidades.

5º a la Jefa de Personal

Elaborar calendario de Vacaciones anual para que no se acumulen vacaciones de años anteriores.



Terminos.

C.7 Analisis de la ejecucion Presupuestaria.

Ingresos febrero 2019	L. 3,579.859.01
Egresos febrero 2019	L. 2,586.836.83
Diferencial	993.022.18

Segun el articulo 98 de la Ley de municipalidades, en el mes de febrero de 2019, se cumple pues los ingresos superan a los egresos.

Informe que fue tomado en cuenta por la Corporación.

14º El auditor municipal Johnny Amiel Bonilla Chaves, presento a la corporación municipal el borrador del Reglamento para el manejo y control activos fijos municipales y el Reglamento para uso de vehiculos municipales; mismos que se brindarán una copia a cada miembro de la corporación municipal para su revisión y posterior aprobación.

15º Los miembros del comité de salud, Enfermeros y Paramédicos de la comunidad de La Loderia, solicitan la construcción de la cerca del Centro de Salud; y que cuenten con el alboril siendo el señor Mario Antonio Palma, dicho cerca consta de 350 mts y caberá por la suma de obra L. 25,000.00.

La corporación municipal acuerda: aprobar dicho proyecto previa revisión del Plan de Inversión.

5º se presento el Ing. Fredy Alberto Pastora Malania, el Sr. Eduardo Diaz y el Sr. Julin Lara, con el objetivo de presentar la documentación pendiente como son los actas de socialización del Proyecto del Plan de manejo Forestal de las comunidades de Santa Rosa de los Llanos y Los Llanos. Una vez conocida dicha documentación se procede a incorporar el Plan de manejo Forestal



(BPE-0704-0454-2018) ubicado en el sitio Antonio del Trapiche, siguiendo todos los establecidos en la Ley y reglamento forestales; estableciendo el pago de 950.6172 mts. a raíz de \$30.00 por metros cubicos; debiendo cumplir con los compromisos pactados en la comunidad: reparacion de ventanales de la escuela y colocacion de una alcantarilla.

6: Informes.

1. La regidora Keling Lizeth Valladares, informa de sus actividades realizadas en la comisión Mesa Técnica del Café y COMAS. de los meses julio y agosto, 2019.
 - Asistencia a la reunión de mesa del café el 1/07/2019, definiendo fecha para realizar simposio en caficultura, realizar noche cultural, propuesta para realizar un taller para elaborar una estrategia de promoción del café de El Paraíso.
 - Reunión con personal de tránsito el 2/07/2019, acuerdos: inspección de autos policiales, por parte de obras públicas, involucramiento de personas para colaborar en la comisión vial y dar seguimiento al tema de señalización.
 - Reunión con personal de maquinaria de la alcaldía, acuerdos: el pr. Wilson Chacón enviara informes de su Depto. a la C.M.
 - Reunión el día 03/7/2019, con personas que integran el comité biológico.
 - Reunión con la mesa del café el día 24/07/2019, acuerdos: revisión de avances al simposio, medios de comunicación, Banner, comisión de protocolo, propuesta para noche cultural agregar logros de integrantes de la mesa.
 - Asistencia taller de estrategia de comercialización del café de El Depto. de El Paraíso los días 8 y 9 de agosto.
 - El 14/08/2019, reunión de la mesa del Café para seleccionar proveedores de alimentación, presentación de patrocinadores, definición de preguntas para el simposio.



- asistencia a Simposio Regional de Caficultura realizado en el municipio de El Paraíso los días 21, 22 y 23 de agosto en las instalaciones de IHCAFE, como representante de la alcaldía en la mesa Técnica del Café, quienes eran responsable del evento.
- El día 26 de agosto 2019, participamos en el taller de alianza de mujeres en café realizado en el IHCAFE, Tequigalpa para conocer la organización y presentar la asociación como alcaldía dentro la mesa del café y poder abrir un sub-capítulo en la mesa del café y poder abrir un sub-capítulo en la zona para apoyo a los mujeres productoras de café.
 - El 27/08/2019, reunión con el técnico de USCL y entregar algunos avances del informe que se presentará a la Coma.
 - Reunión el 28/08/2019 en acompañamiento a la alcaldía en el tema de café y cacao con diferentes organizaciones en el Depto. realizado en la ciudad de Sanli.
 - Reunión de trabajo con la comisión municipal en agua y saneamiento para tratar el tema de agua en el municipio, por bajo caudal y pocos en el sistema presentando propuesta para realizar inspección y presentar posibles soluciones dejando como fecha el 30/08/2019.
 - Retomar el tema de reforestación de zonas Productoras de agua.
 - Hacer solicitud de plantas a utilizar en la reforestación.
 - Revisar desechos y terminar los que faltan para presentarlos a un posible donante en el tema del agua.
- 2: La regidora Norma Alicia Valladares Leguina, informes de sus actividades realizadas en la comisión de Educación, cultura, arte y Deporte, durante el mes de agosto 2019.



- El 06/08/2019, participo en la reunion lateral en el Centro Turistico Gijner, en la presencia de las autoridades Educativas, municipales y militares del nivel central y Deptal. de Honduras y Nicaragua; con el proposito de organizar el recorrido de "La antorcha centos americano de la Paz" la cual ingresara al Depto. de El Paraiso el dia 09 de septiembre, ese mismo dia en horas de la noche se realizara una velada artistica-cultural en el Centro Barico Francisco Marroquin y el 10 de septiembre a las 7 am. se iniciara el recorrido hacia la frontera de las manos unidas con el estudiantado, autoridades municipales y educativas del municipio de Alameda, en la comunidad de El Verdun.
- El 13 de Agosto en horas de la tarde reuniran en la casa de la cultura con los diferentes jueces vicarios del municipio de El Paraiso, con el proposito de organizar el "Comite unico Interinstitucional Permanente. (COCIP) nombrandose como coordinador a genl. la Lic. Leticia Isabel Linares, sub-coordinadora Norma Alicia Valladares, Secretario Jose Ramon Escoto y los diferentes comites.
- 3- El Regidor Armado Antonio Marroquin informa a la C.M. sobre las actividades en la comision de Salud durante el mes de agosto de 2019.
- Visita aldea de Montecinto. La Loderia para verificar problemas de Leticinizacion, se logro aprobacion de dicho proyecto:
- solicitud de sesion extraordinaria con personal de ICF para explicacion sobre planes de manejo Forestal.
- Supervision a propiedad del Sr. Fredy Portanova para verificar legalidad de Plan de manejo Forestal otorgado por I.C.F.
- Brigada en toma de citologias en Cesar aldea Los Selvos con medicos en servicio social y personal de C.M.I. El Paraiso.
- Solicitud de ayuda economica para reparar bomba de agua para aldea de Cuyali.



7º Asuntos Varios.

- La regidora Keling Lizeth Valladares hace del conocimiento de la C.M. que fue invitada al XXIV Simposio Latino Americano los días 4, 5, 6 y 7 de Septiembre en Guatemala y los viáticos serán por parte de la alcaldía porque va en representación de la C.M. por ser parte de la mesa del café.
- El regidor Armando Antonio Saragín; que sería bueno que se declare veda en el municipio por lo menos 2 años que no se planten árboles, y que una comisión se nombre para la redacción.
- También que se envíe una nota al I.C.F. para que designe a un técnico por lo menos cada 15 días.
- El Sr. Vice-alcalde que ya está la Escritura pública debidamente inscrita a favor del cuerpo de Bomberos en esta ciudad.

8º La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y teniendo a la vista el expediente que contiene la documentación que acredita el Proyecto de la Urbanización Residencial Modelo, ubicado en la carretera Panamericana, de propiedad del Sr. Melvy Geovanny Choez, quien cumple con los requisitos establecidos por la Ley Acuerda: aprobar el Proyecto de Urbanización Residencial Modelo, estando pendiente la entrega de la escritura del área vende a favor de la municipalidad. Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acto.

9º La Corporación Municipal en uso de sus facultades acuerda: aprobar la Contabilidad de 660 Salares como viáticos a la regidora Keling Lizeth Valladares, para asistir al XXIV Simposio Latino Americano los 4, 5, 6 y 7 de septiembre en Guatemala.

10º La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación

del artículo
después de
en el
jornal de
factura
recursos
ser en
Tiempos,
del Pro
Vivienda
donde
Limpieza

1107002
001-012
Total de

11070010
001-012

Total
de auto
pueden

11º La co
acuerda
el pro
de ac

1º Fer
2º Com
3º Fer
aprob

entid
1º Bl

2º L

3º An

aprob
por

12º no



del artículo 25, numeral 5 de la Ley de municipalidades
de acuerdo: aprobar la transferencia de fondos para
ser el Programa II vida mejor actividad 007 me-
joras de viviendas para hacer efectivo el pago de
facturas por ayudas brindadas a personas de escasos
recursos económicos consistente en materiales como
ser cemento, laminas de zinc, varillas, comalitos, Li-
tinos, para mejoras de sus viviendas, se trasladará
del Proyecto compra de terrenos para construcción de
viviendas populares a la actividad mejoras de vivien-
das por la cantidad de L. 500.000.00 quinientos mil
Lempiras exactas..

Debito (traslados de menor)

110700200000141130- compra de terrenos para	
001-01200890 (123). Vivienda Popular.	L. 500.000.00
Total debito	L. 500.000.00

credito (traslados de mayor)

11070010000012340011-	
001-01200570 (171).	L. 500.000.00
Total credito	L. 500.000.00

se autoriza a la Secretaria para que certifique el
presente punto de acta.

- 11.- La corporación municipal en uso de sus facultades
de acuerdo: aprobar la compra de materiales para
el proyecto de empedrado de la cal. Don oriquel
de acuerdo a los afetos presentados

1.- Ferreteria COMFER	L. 252.609.00
2.- Comercial y Ferreteria Basilio	L. 251.070.00
3.- Ferreteria Don oriano	L. 248.708.00

aprobándose la afeta la ferreteria Don oriano por la
cantidad de L. 248.708.00.

1.- Bloquera Gaytan 240 metros de arena mixta	L. 60.000.00
2.- Ladillera moderna 240 metros de arena mixta.	L. 67.200.00
3.- Arena Loro Orey 240 metros de arena mixta.	L. 58.800.00

aprobándose la compra a la arena Loro Orey
por la cantidad de L. 58.800.00

- 12.- no habiendo mas de que tratar se levanta.



la sesión.

5. Dan 3

A hand-drawn diagram of a cell. It features a large, irregular outer boundary. Inside, there is a smaller, roughly circular nucleus containing several small dots. To the right of the nucleus is a large, irregularly shaped vacuole. The entire diagram is drawn on a grid background.

Demulsor



~~But my~~
~~Don't~~

Normalaffare

Brenda Rogers

Acta n° 48

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Barrio Depto. de El Barrio, el día jueves doce de septiembre de dos mil diecinueve; presidio en su carácter de alcalde municipal la Lic. Legia Isabel Farney Bermudez con la asistencia del sr. Vice alcalde Gerardo Antonio Juarez Morillo y de los Regidores en su orden: Norma Alicia Valladares, Emmanuel Epifanio Bonilla, Armando Antonio Martinez, Jose Raimundo Escoto, Bernorda Marina Jarguin, Keling Lizeth Valladares, Aurelio Sanchez Bacca, Denia Maritza Estrada, el sr. Pedro Pablo Figueroa Comisariado municipal por ante la Secretaria Municipal Rosa Milia Zelaya que da fe. -

- 1º La Sesión alcaldeza municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue firmada sin ninguna modificación.
- 3º Se atendió la visita de los alumnos de la Escuela Monte Sión acompañados de su Directora Ling Gradiz, Harvin Ferrufino y Melina Ordoñez con el fin de enseñar a los miembros de la Corporación municipal y su funcionamiento.
- 4º Se preguntó al señor Arnulfo del Tránsito González